

DECRETO N°1055.-

CASTRO, 16 de Noviembre de 2016.-

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; la Orden de Ingreso Municipal N°765.287 de fecha 09.11.2016; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la cantidad de **\$8.000.000**, al **GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS, RUT. N°72.221.800-0**, correspondiente a duplicidad de fondos recibidos correspondiente al Proyecto "Feria del Libro Chiloé 2016".

El gasto que devengue esta cancelación se imputará a la cuenta 2140528014001 denominada "Feria del Libro Chiloé 2016", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.-



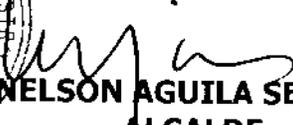
DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-




NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE